

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águla, 5

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Las elecciones municipales.

La importancia capital de las facultades y atribuciones de los Ayuntamientos, bien merece la pena de que los pueblos, en general, y con especialidad los contribuyentes, fijen seriamente la atención en la trascendencia que envuelve el ejercicio del sufragio y procuren no sólo con la emisión del propio voto, sino por medio de una campaña activa e inteligente, llevar a la representación del Municipio a aquellas personas que por su honradez, capacidad y diligencia sean más dignas y a propósito para el desempeño de los importantes y delicados cargos concejiles.

Es muy comun entre nosotros, y esto se observa muy principalmente en los pueblos. por decirlo así, de segundo y tercer orden, lamentarse pasivamente de la pesada carga de los impuestos, del despilfarro en los gastos públicos, del abandono en que se hallan los servicios de mayor utilidad, de los escándalos e inmoralidades administrativas. de la inepticia de nuestros administradores y gobernantes, y de todo el cúmulo de males que pesan sobre el país, sin procurar, a pesar de esto, descubrir el verdadero origen de ellos en cada esfera, ni menos aplicarle el remedio que se reputa más eficaz para extirparlos.

Las lamentaciones platónicas que no van más allá de la censura y de la queja en un círculo más ó menos reducido, en que todos los circunstancias se contentan alternativamente con tronar contra los Gobiernos como por pura distracción y pasatiempo, sin poner de su parte por enmendar los yerros que critican, ni porque se corrijan los abusos que denuncian, son completamente estériles y ociosas.

El que conoce el mal y se duele de él, tiene la obligación ineludible, desde el punto de vista de la moralidad y del patriotismo, de hacer lo posible por atenuarlo y corregirlo. Querer que todos los errores se disipen, que todos los abusos desaparezcan, que todas las inmoralidades se extingan y que en todos los actos de Administración y de gobierno brillen el acierto, la rectitud y el más acendrado amor por los intereses públicos, verificándose esta hondísima y completa transformación como por arte de magia ó encantamiento, es soñar con lo absurdo y lo imposible.

El adelanto de las sociedades y el progreso de los países son el premio de la abnegación, del sacrificio, del esfuerzo individual y colectivo; y la consecución de un fin en el orden de cosas más sencillas que quiera suponerse, denota que se han puesto en ejercicio los medios más conducentes á alcanzarlo.

Lo primero que debe tenerse en cuenta para no caer en ese desfallecimiento que es precursor de la desesperación y del pesimismo, es no pretender nunca lo imposible ni abrigar nunca esperanzas locas, ni forjarse ilusiones insensatas.

En este orden conviene considerar que todo no puede hacerse en un día, y que la realización de un ideal cualquiera es obra del tiempo y de la constancia.

Lo segundo en que debe fijarse la atención para que el estímulo, la fé y el entusiasmo centupliquen las fuerzas, es el ejemplo que ofrece un país, como, por ejemplo, Alemania é Italia, por no hablar del más antiguo, de Inglaterra, que se proponen seriamente levantarse, engrandecerse y prosperar, y lo con-

siguen á la vuelta de algunos años, haciendo cíe: tamente esfuerzos titánicos é inteligentísimos, pero adelantando en corto tiempo lo que otros países con ménos aplicación, perseverancia y patriotismo no han podido lograr hasta el presente.

¿Se quiere que los Municipios españoles salgan del estado de postración, de desarreglo y de abandono en que se encuentran? ¿Se quiere introducir ó mejorar el buen orden administrativo, la moralidad, las economías, los servicios útiles y el espíritu de los verdaderos adelantos en las corporaciones y dependencias municipales? Pues para conseguirlo, es indispensable elegir á aquellas personas que por sus antecedentes y condiciones sea de presumir que correspondan dignamente á la confianza de sus convecinos.

Si los cargos concejiles se reservan y vinculan en agentes electorales del diputado, en devotos del cacique ó en ciegos instrumentos de las situaciones políticas, pagando la osadía, la amistad particular ó los servicios personales, con las magistraturas del Municipio, entonces los que contribuyan directa é indirectamente á la elección de tales sujetos, como los que se crucen de brazos con indiferencia ó egoísmo y no procuren contrarrestar el influjo de los primeros, no pueden quejarse de los abusos, torpezas, inmoralidades é injusticias de los nuevos ediles, y deberan sufrir con resignación y en silencio las consecuencias de su propia obra.

Lo mejor sería que las candidaturas que se votasen en las próximas elecciones no tuviesen determinado carácter político, porque á todos los partidos les acomoda que el Ayuntamiento sea un campo neutral donde la responsabilidad, honradez y justificación de los Alcaldes y Concejales les aseguren y garanticen la más absoluta imparcialidad en sus luchas políticas, sin permitirse tomar parte en ellas, ayudando directamente con los recursos de la autoridad á los amigos y correligionarios.

Pero, dado caso que esto no fuera enteramente factible en algunas localidades, es necesario, por lo menos, que cada fracción designe como candidatos á aquellos de sus amigos en quienes resplandezcan mejor las condiciones que se requieren para figurar en dichas corporaciones.

La tranquilidad, la dicha y el porvenir de las localidades están, en gran parte, en manos de su Ayuntamiento. El elector de buena fé que no trabaje y no vote en favor de las personas más dignas y respetables del vecindario, falta á un deber cuya sanción viene á ser el aumento de contribuciones, la injusticia administrativa, el abandono de los servicios públicos y otra porción de males que no es preciso enumerar.

Cabildo municipal.

Bajo la presidencia del Sr. Zayas, se reunieron ayer los señores Gomez (don Eduardo y don Emilio), Amaro, Bessieres, Béjar, Salvatierra, Morales, Martín Adame, Alonso Pineda, Martín Blanco, Romera, Calera, Llorente, Branchat, Monllor, Sanchez Gallardo (don Gumersindo), Sanchez Vilchez, Camacho, Chinchilla, Gonzalez, Gil de Tejada, Rivero y Lisbona. Fué aprobada el acta del cabildo anterior, manifestando el Sr. Alonso Pineda no hallarse conforme con el acuerdo que hubo de aprobar las bases propuestas por las Comisiones de abastos y hacienda, referentes al abastecimiento de carnes, por-

que juzga que infringen el artículo 14 del R. D. de 13 de Octubre de 1882.

Dióse cuenta del expediente incoado respecto al personal del Instituto de vacunación, y se aprobó el dictamen que propone, para la plaza de director, á D. José Rus Cabello, para la de auxiliar á D. Enrique García Fernandez, y para la de auxiliar honorario á don Alberto Ramirez Santaló.

El Sr. Alonso Pineda dá lectura á los artículos 14, 16, 18, 20, 21 y 22 del Real decreto de 13 de Octubre de 1882, que dicen así:

«Art. 14. La administración del Matadero no podrá intervenir para nada en los contratos de carnes ni en los pagos que los compradores hagan á los vendedores, cuando las transacciones se hayan hecho al fiado.

Art. 16. Se suprimirá en el Reglamento de los mataderos el capítulo de los abastecedores de carnes, quedando libre el ejercicio de este comercio, como el de todos los demás, sin trabas ni limitación alguna y sin otro gravamen que el de la contribución de subsidio con los recargos consiguientes.

Art. 18. Los Ayuntamientos reservarán en los mercados públicos que administran un número de puestos suficientes con el exclusivo objeto de alquilarlos por días á los ganaderos ó tratantes que les pidan, previa la exhibición del recibo correspondiente al trimestre de la contribución respectiva.

Art. 20. Quedan abolidos los puntos y los aprovechamientos parciales de las carnes y despojos.

Art. 21. La contratación de estos será libre como la de las carnes, pudiendo el Ayuntamiento, para facilitar las transacciones, establecer tarifas graduales, que podrán ser aceptadas ó nó por el dueño del ganado ó por el comprador de los despojos, marcando á estos sus precios respectivos, etc.

Art. 22. En el caso en que después de sacrificadas las reses sean objeto de algun contrato las carnes producidas antes de su salida del Matadero, la Administración de este se abstendrá de intervenir en dichas transacciones, limitándose á facilitar á comprador y vendedor las rectificaciones del peso que le fuesen pedidas; pero en ningún caso reconocerá otra personalidad que la del que hubiese presentado las reses en el mismo para la entrega de las carnes y despojos y para el adeudo de los derechos de Matadero, los cuales habrán de gravar exclusivamente sobre el reconocido por dueño del ganado.»

Apoyándose en estas disposiciones lee la siguiente proposición:

«El Concejal que suscribe, teniendo presente lo prevenido en los artículos 14 y 16 del Real decreto-circular de 13 de Octubre de 1882, y con el fin de dar cumplimiento á dicha disposición, pide al Ayuntamiento se sirva acordar cese desde este día en el Matadero público de esta ciudad, la exacción de todos los recargos que sobre las carnes se vienen imponiendo, con inclusión de los emolumentos que cobra D. Carlos Torres, exigiéndose solo los derechos legales de consumos y arbitrio municipal.

Los contratos de carnes que se celebren en el Matadero serán libres absolutamente, sin intervención de la municipalidad con arreglo á los artículos citados. Esta moción que tengo el honor de someter á la deliberación del Excmo. Ayuntamiento en uso del derecho que me concede la ley, y en cumplimiento del deber que me impone el cargo que ejerzo, pido que sea discutida y resuelta en vo-

luntad nominal, expidiéndoseme certificación autorizada en que conste la presente y el acuerdo que se adopte. Salas Capitulares de Granada á 25 de Abril de 1883.—J. Alonso Pineda.»

El Sr. Alonso Pineda pronuncia un discurso apoyando su proposición: dice que en el Matadero se cometen infinidad de abusos que es preciso corregir, y se practican exacciones ilegales, como la de don Carlos Torres que cobra un arbitrio caprichoso por liquidar las cuentas de los marchantes; historia el orador el origen de este privilegio, é insiste en que no se debe consentir, porque de consentirlo se faltaría á la Ley. Declara que ya otra vez se intentó, sin fruto, que el señor Torres regularizase su arbitrio, y concluye manifestando que los señores Concejales no deben tener inconveniente en aprobar su proposición, porque esto sólo equivaldrá á cumplir lo prevenido en el R. D. de 3 de Octubre de 1882.

El Sr. Alcalde, sin oponerse á que la proposición sea aprobada, dice que se debe oír el dictamen de las Comisiones de Hacienda y abastos.—El Sr. Alonso insiste en que la proposición se apruebe ó se rechace en el cabildo.—Se acuerda lo indicado por el alcalde.

También se adoptaron los siguientes acuerdos: que se publique el edicto fijando los locales en que se deben establecer los colegios para la próxima elección.—Aprobáronse los expedientes de obras de la casa núm. 32 de la calle Elvira, y la núm. 17 de la de Puentezuelas, propiedades respectivas de doña Trinidad Romero y de don Francisco Lopez Llacer; y una cuenta parcial del contratista de rotulación de calles.—Se levantó el cabildo.

«El Defensor» en París.

A nuestras lectoras.

Los meses de Abril y Mayo ofrecen incesantes ocasiones para lucir las galas de entretimiento. Ahora es el concurso hípico en el palacio de los Campos Eliseos, y dentro de algunos días será la Exposición de pinturas en el mismo inmenso edificio. Son imponderables esas exhibiciones del lujo. Ya están encerrados los vestidos de paño, de terciopelo y de cheviotte, y completamente reemplazados por los de primavera. Pasaremos revista á estas actualidades.

En primer lugar, hé aquí un vestido de calle que se puede hacer de cachemir ó velo indio flor de lino. Falda figurada guarnecida con volantes rizados de faya del mismo color. Delantal de cachemir fijo en el fondo de falda y formando pliegues originales en el bajo, con caídas como levita recogidas hácia atrás del modo más elegante. El cuerpo está abotonado derecho con dos puntas separadas, y la espalda de corte inglés forma punta. Manga de codo medio larga; cuello, pechera y bocamangas de fino bordado de oro. Sombrero de paja del mismo color que el vestido forrado de terciopelo tendido, con cintas de terciopelo y plumas de avestruz.

Las niñas pequeñas aprovechan mucho la variación de las modas en la primavera. Describiré un vestido propio para niña hasta de diez años. Es de otomano, y sus delanteros se abren con vueltas de encaje sobre una camiseta de raso maravilloso sujeta al talle con una hebilla. Gran lazada de cinta por detrás. Sombrero bebé de otomano abullonado.

Otro trajecito, que puede servir igualmente para niñas, es de cachemir, y los delanteros y la espalda están recortados derechos y á ondas. En el bajo del talle hay un abullonado que forma faldeta y se estrecha con dos cintas. Unos sesgos de tela escocesa adornan la falda. Cuello de cachemir recortado á ondas con sesgos de tela escocesa y manga de codo con puño de encaje.

Para la misma edad se hace un traje de paño ligero con gruesos pliegues por delante y por detrás y terminado con una falda plegada que se añade más abajo del talle á la parte superior del vestido. Los delanteros se abotonan bajo el pliegue de enmedio. El cuello, el cinturón, las bocamangas y la guarnición del plegado, son de cuero amarillo. Sombrero

de fieltro con pompones y cintas del mismo color que caen por detrás.

Vestido para señora joven. Tiene un fondo de falda terminado por dos volantes de faya, y está cubierto con una falda de velo formando dos grandes ahuecados separados por abullonados, y abullonada también en el alto. Gran echarpe de faya que pasa por el cuerpo á la derecha y viene á anudarse cerca de la cadera izquierda, con dos caídas recogidas en su extremo. Cuerpo de velo formando punta y abullonado por delante. Manga medio larga.

Los cuerpos de los vestidos se adornan con un fichú de encaje. Es un gran cuello de encaje montado sobre un fichú de gasa fruncido y muy abierto, que lleva el borde exterior una puntilla de encaje. Las dos caídas se cruzan y se prenden con un alfiler.

Hé aquí otro cuello de encaje mas complicado al estilo de Luis XIII. Sobre un gran cuello cuadrado y abierto hay aplicado un cuello mas pequeño y con la misma forma. Por delante un encaje plano que termina con un plegado forma pechera, en la que aparece un gracioso rizado hecho con cintas, adorno que se repite mas abajo sobre el plegado.

También es muy lindo otro cuello de terciopelo con corbata de gasa y encaje formando chorrera. Se hace con facilidad del siguiente modo: un cuello alto de terciopelo negro está recortado á ondas agudas en su borde interior formando gorguera; y se le aplica una chorrera de batista de seda con encaje, de puntas desiguales, sujeta en un pasador de encaje negro.

Son tantos y tan bellos estos modelos que produce la lencería de lujo, que voy á citar algunos mas: una corbata de gasa y encaje. Una banda de gasa está plegada á lo largo bordada por un lado y en el bajo con un alto encaje fruncido, y al prenderla por arriba, se dispone uno de los cabos en forma de lazada. También se usa un cuello de batista todo abullonado con encaje al borde. Puño por el mismo estilo.

Otro objeto de elegante sencillez es una armilla de forma suelta, con encaje de Mirecourt en el contorno, y sobre el encaje y marcando el dobladillo un punto inglés de seda granate. Cuello vuelto con encaje y punto inglés, y manga medio pagoda con dos hilera de encaje.

La moda de los ahuecadores para los vestidos no se pierde, muy al contrario, y por consiguiente debo señalar en esta crónica las últimas formas. El modelo que mas favor goza tiene la parte de delante cortada en escarpe, así como el volante, adornados con una banda de raso bordada á la inglesa. El ahuecador, formado de círculos de acero, tiene gomas por dentro que se estrechan segun se quiere con hebillas de acero.

Brasón.

Sueltos de miscelánea.

Balace del día de ayer. No nos equivocábamos al presumir que ayer seguirían las conversaciones acerca de la modificación de los presupuestos provinciales. Lo que se proyectaba es sabido: aumentar varios sueldos inopinadamente, y cubrir las apariencias haciendo economías en otros capítulos. En esta forma se redactó el dictamen, que no pudo sufrir la marejada, por más que, segun se dice, en el seno de la Comisión solo había un disidente. El resultado ha sido satisfactorio, y la mayoría de la Asamblea, consiguiendo con su tenacidad la modificación del proyecto, merecedora de los plácemes que, con gusto, le tributamos. Hay más aún, la comisión de Hacienda, para nivelar el presupuesto, había economizado por otros conceptos lo que por el de personal aumentaba, al desecharse el aumento dejósese subsistente la economía y eso se ha ganado.

La protexa del Sr. Gonzalez Chia renovó el tema de la Granja Modelo. En un círculo de personas que merecen crédito oímos hablar de la cuestión apreciándola bajo el punto de vista económico. Hé aquí un cálculo que demuestra lo que costará á la provincia la ilegalidad y los errores cometidos por su Diputación.

El arrendamiento de la finca importa 33 800 reales; el personal, material de oficinas, contribuciones y conservacion del edificio, 40.000; y no creyéndose que cueste menos de otros 40000 la explotación, suman los gastos de un año 113 800 reales. Ahora bien, segun el criterio de personas ilustradas en la materia, los rendimientos de la finca se pueden calcular en 12 000 reales, que descontados de los 113.800, arrojan una diferencia de 101.800 que tiene que cubrir la Diputación. Resulta de esto, que, en los seis años, se gastará probablemente la provincia 610 800 reales, sin obtener resultado satisfactorio, y habiendo infringido á sabiendas la ley.

En el Ayuntamiento, cuyo resumen pueden ver en primera plana los lectores, el Sr. Alonso Pineda ha presentado una proposición relativa á los abusos y exacciones ilegales que se cometen en el Matadero. No hay que decir cuán oportuna es esta proposición, ahora que el precio de las carnes se halla por las nubes: el Sr. Alonso queria la votacion en el acto; el Alcalde propuso que se oyese el informe de la Comisión respectiva, y así se acordó, previa una votacion en la que estuvieron al lado del proponente los señores Martin Blanco y Camacho. Creemos que, tratándose de una cuestion legal muy clara, y en la que urge resolver, podia haberse prescindido del informe; pero ya que se acordó, lo que interesa es que este se formule con toda prontitud y se someta al voto del Cabildo.—El Sr. Bejar dió su puntada conservadora respecto á no haberse aún repartido los talones que han de servir en la próxima eleccion de concejales. ¡Predicar en desierto!

Se hablaba ayer de la próxima fusion del colega ministerial con el diario izquierdista: esto nos parece absurdo, y lo consignamos porque es un rumor verdaderamente curioso, que quizá tenga su origen en el suelto que copiamos de *La Tribuna*.

Las fiestas constituyen el tema obligado: la animacion es grande y en otro lugar tienen los lectores todas las noticias que recogimos ayer acerca del asunto. Es interesante la que se refiere á toros.

El tiempo continúa frio y prodigando afecciones catarrales: conviene no abandonar el abrigo interior, ni aún en las altas horas del día en que sube la temperatura.—De ópera, que esta noche no hay funcion y que por haberse indispuerto la Bellincioni, fué necesario cambiar anoche *Rigoletto* por *La Favorita*. Mañana se despedirá Tamberlick del público granadino con *Marina* ¡Adios ópera! ¿Hasta cuando?

Revista de la prensa local. El suelto que dirigimos anteayer á nuestro apreciable colega *La Provincia* ha inspirado á *La Lealtad* las siguientes nobles palabras: «Las expresivas frases que nuestro estimado colega *EL DEFENSOR*, dedica ayer á *La Provincia*, interpretan fielmente los sentimientos de los periodistas granadinos. Nosotros las hacemos nuestras, porque no queremos que la obra de paz y de union, se vea interrumpida por un solo momento. Cuando la prensa de Granada, vá á realizar un acto que será su mayor gloria; en los instantes en que la prensa nacional aplaude nuestra actitud en favor de los intereses de esta querida provincia; cuando propios y extraños admiran el éxito de tantos esfuerzos, no sería patriótico destruir á impulso de pasiones políticas, el edificio que tan alto ha de poner el nombre de Granada. Nosotros creemos, que así lo comprenderá también *La Provincia*, y que abandonando la senda que en mal hora emprendiera, llevará á la buena obra su valioso concurso.» Agradecemos al ilustrado colega su rectitud y compañerismo y esperamos que *La Provincia* se inspire en estos ideales de fraternidad, que hoy ennoblecen á la prensa de Granada.

Con motivo de haberse abierto en la calle de Cervantes una peligrosa zanja que no se han cuidado de cercar y que constituye, por la noche, un peligro inminente, dice *La Tribuna* que tiene su redaccion en la misma calle: «Se abrirá una honda zanja en la calle de Cervantes, dijo el alcalde de Granada, y dejaremos aquel sitio sin luz, y vendrán los redactores de *La Tribuna*, y caerán, y les enterraremos para que no vuelvan á decir nada malo y no habrá piedad para ellos que son muchas las que ya tienen hechas.»—En otro suelto dice: «Hemos oido asegurar que en breve será un hecho la refundicion en uno solo, de dos de los más modernos colegas de Granada y que defenderá unidos la política más liberal dentro de este Gabinete.»—Y, comentando una miscelánea de *EL DEFENSOR* relativa á cierta solicitud en que se pide no se traslade el estanco que se halla frer te al Correo, dice: «Nos adherimos á esta opinion manifestada por nuestro estimado colega *EL*

DEFENSOR en su número de ayer, porque es en efecto, no tan solo conveniente, sino hasta necesario que muy cerca de las oficinas del correo y aún en estas mismas á ser posible se compraran fácilmente sellos de franqueo.»

El *Diario* pide la repetición de *Polinto*, y comienza á publicar un discurso de Moret.

La Provincia sigue ocupándose de los municipios. Refiriéndose, en un razonado suelto á nuestro artículo *La raíz del mal*, dice: «No va fuera de camino; pero esto, ni es culpa de nuestras autoridades locales, ni en su mano está el remediarle: lo sienten y deploran, con tanta más razon, cuanto que en presencia del mal se encuentran impotentes.»—En otro lugar declara que no hay cosa tan imposible como el posibilismo.

Juventud católica. Esta noche, á las siete, se reúne la seccion de Ciencias, resumiendo el debate sobre *Crítica de la Medicina homeopática*, el distinguido presidente don Arturo Perales.

Movimiento de poblacion. Del 16 al 23 del corriente se han registrado en esta capital 49 nacimientos y 51 defuncion. Diferencia en menos, 2.

Sorteos para Ultramar. En los verificados los días 18, 21 y 23 del corriente ha correspondido servir en aquel ejército á 15 quintos de esta provincia.

Ateneo. Esta noche, á las siete y media, conferenciará el ilustrado catedrático señor D. Rafael Ureña, sobre *self government* en el Estado Hispano nacional.

Expediente. El consejo de instruccion pública, ha aprobado el expediente de las oposiciones á la cátedra de modelado y vaciado de la Academia de Bellas Artes de esta provincia, en que se propone en primer lugar á D. Francisco Morales.

Funerales. Hoy se verificarán en la iglesia de Nuestra Sra. de las Angustias, solemnes funerales por el eterno descanso del ilmo. Sr. D. Francisco Javier Torres Lopez.

Policia urbana. Quéjense varios vecinos de que la casa núm. 4 de la plaza del Carmen, amenaza ruina por la espalda, calle de la Potra. Sr. Alcalde, ya lo sabe V. S.

Sepa también, que á causa de estar destapados muchos cauchiles, ocurren diariamente accidentes desagradables. Ayer, en calle de Santa Paula, fracturóse una mano una caballería, propiedad de un infeliz arriero.

Viajeros. Esta noche son esperados en Granada el conde de Benalúa y el duque de Tamames.

Juzgados. El del Sagrario llama á Eduardo Fernandez y el de Ugijar á Francisco Puga Roman.

FACTURAS. En la Imprenta de este periódico, calle del Aguila, número 5, se hacen facturas que se distinguen por su elegancia y novedad de sus tipos y adornos, y por la finura y delicadeza del rayado. Los precios son sumamente equitativos. También se hacen, con prontitud, belleza y economía, avisos de giro, recibos, tabouarios, notas de precios corrientes, membretes, prospectos, letras, libros rayados, y todo género de impresiones comerciales.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 25.—Recibido en Granada á las doce de la noche.—Recibido el 26 á la una de la madrugada.

El general Martínez Campos ha presentado la dimision del ministerio de la Guerra, á consecuencia de haber sido contrariado por la Comisión de presupuestos y hubo de suprimir algunas partidas del de gastos de aquel departamento ministerial.—A estas horas se hallan reunidos en Consejo los ministros, y se cree que conseguirán que Martínez Campos retire su dimision.

Se ha inaugurado con grande ostentosisidad el Circulo de la Izquierda.—Las sesiones de ambos cuerpos colegisladores no han ofrecido hoy cosa alguna de particular.—El Corresponsal.

Las fiestas del Córpus.

Continúan activamente los trabajos preparatorios de la exposicion de Industria, Agricultura y Bellas

Artes en el ex-convento de Santo Domingo. Las naves de entrada y principal de la Escuela de Bellas Artes, se dedicarán esclusivamente á la instalacion de los productos de la Industria fabril; la del Liceo se consagrará á las instalaciones de la produccion agricola, y en las clases de la Escuela se instalarán los productos manufactureros. El local destinado á la Seccion artistica reúne hermosas condiciones, y es el que ocupaba la Biblioteca de la Academia: allí se están haciendo grandes reformas, especialmente la recomposicion de la techumbre que se hallaba en un estado lamentabilísimo.—El patio ha sufrido una trasformacion radical: antes era, puede decirse, un vaciadero, que invadían los escombros: hoy se ha trasformado en un bellísimo jardin, compuesto de cuatro *parterras*: las sendas que los dividen, se están enarenando, y el conjunto debe ofrecer delicioso aspecto.—Actualmente se pintan las bóvedas de la nave de entrada.—Por mucho que dijéramos, siempre resultarían pálidos los elogios á que se hacen acreedores por su actividad los individuos de la Junta instaladora. Los señores Echevarria, Calera y Morales no descansan un momento: desde las ocho de la mañana á las seis de la tarde se ocupan en la mision que se les ha confiado, dirigiendo personalmente los trabajos de la gran reforma que se verifica en el ex-convento de Santo Domingo. Ya hay solicitadas algunas instalaciones particulares, y es de presumir que la Exposicion resulte brillantísima.

—Ayer se reunió la Comisión municipal de festejos bajo la presidencia del Sr. Bessiere. Asistieron los señores Gomez (don Emilio), Branchat, Romera, Gil de Tejada, Camacho, Monllor, Martinez Contreras, Alderete, Lopez Saez, Cobos, Ventalló Vintrolá y Seco de Lucena.—Acordóse que una comisión compuesta de los señores Gonzalez Alba, Gomez (don Emilio), Camacho, Monllor, Martinez Contreras y Ventalló, reuniéndose hoy á la una, en la casa del primero, conferencie con los comerciantes para decidir la forma en que se ha de hacer la *Tarasca*.—A propuesta del Sr. Seco de Lucena, se acordó que el Ayuntamiento ceda á la Diputacion provincial, á fin de que decore la entrada de la Exposicion de Industria y Bellas Artes, un arco de triunfo que aquel posee en sus almacenes.—También se acordó dirigir un oficio á Mr. Letierce rogándole informe acerca de la iluminacion con que prometió concurrir á la solemnidad de los festejos.—Se resolvió que, en el término de ocho días, se verifique la subasta de los toldos que han de cubrir la errera que siga la procesion del Santísimo: el tipo del remate es de un real la vara cuadrada de lona, en arrendamiento.—Abiertas las proposiciones para los fuegos artificiales y examinados los proyectos, resultaron cuatro: uno del Sr. Hernandez, en la cantidad de 6500 rs.; tres de los señores Gomez, Sola y Braojos, respectivamente, en 5000. La Comisión, exceptuando los periodistas que, como es sabido, han resuelto no tomar parte en ninguna votacion de esta índole, eligió el proyecto del Sr. Gomez. Esperamos que este corresponda á la confianza con que le ha distinguido la Comisión municipal de festejos.

—Los fabricantes de fundicion de hierro de Granada señores Pastor, piensan concurrir á la Exposicion provincial de Industria. A este objeto activan los trabajos de una preciosa máquina que sirve para hacer el extracto de carnes.

—Ayer se recibieron telegramas de Sevilla, anunciando que ya se han escogido los toros del marqués del Sallito que se lidiarán en Granada el 24 de mayo próximo.—En la ganadería de Concha Sierra no se encontraron reses aceptables por falta de edad, y habiéndose rescindido por esta razon la escritura, se han apartado, para la corrida del 27, seis magníficos toros de Laffite.

—De una carta que dirige desde Granada á *El Avisador Malagueño* su ilustrado director don Augusto Jeréz, reproducimos los siguientes renglones: «La nota que domina actualmente en esta ciudad es la relativa á los próximos festejos del Córpus. Hay verdadero entusiasmo para realizar el patriótico pensamiento y existen motivos para esperar un éxito brillante. La prensa local cuya iniciativa en estas circunstancias merece un leal aplauso, no cesa un punto en sus trabajos, es el alma de los festejos y Granada le debe mucho. En justicia, cuantas personas forman parte de las distintas comisiones que gestionan lo respectivo á la feria se hacen acreedoras á idéntica mencion. El patio de honor del palacio de Carlos V. emplazado en el patio de los Aljibes (Alhambra) ha empezado á experimentar los necesarios arreglos para que allí tenga efecto la Exposicion de flores; y no es preciso adivinar que tratándose de un pueblo como Granada y de una estacion como la primavera, aquel alarde de las bellezas naturales ha de revestir privilegiados caracteres. Granada es un jardin y basta recorrer sus calles más ex-céntricas y sus barrios más humildes para comprender hasta donde llegan las expresiones del mundo de las flores. Hay componentes de excepcional poesia, representados por las olas de perfume que se exhalan de los cármenes y los jardines; por las guirnaldas de rosas que trepan á los muros de los huertecillos y asoman sobre los caballetes y cuelgan ceñidas á las vetustas paredes, pintándolas de vivos matices.»

—El Ateneo, en Junta directiva, acordó tomar parte en las fiestas del Córpus, celebrando una sesion en honor de los Reyes Católicos, conquistadores de Granada é instituidores de dichas fiestas. El Ateneo invitará á los poetas granadinos á concurrir á la solemnidad, y se pronunciarán discursos; la sesion tendrá efecto en uno de los teatros de esta ca

pital. Oportunamente daremos detalles de esta fiesta.

—Nos aseguran que los toros comprados a Laffite son inmejorables. El dueño vendrá a presenciar la corrida y responde de que el ganado es de lo mejor que se ha visto.

—Ya han comenzado las obras para el tradicional adorno de la plaza de Bibarrambila.

—El conocido artista Sr. Marin, se ha encargado de dirigir la construcción de los nuevos trajes que han de lucir en las próximas fiestas, los gigantes y cabezudos.

—Los Sres. Calera, Sanchez Vilechez y Rivero, visitaron anteayer a varios industriales del Albaicín, para invitarlos a que expongan en los próximos certámenes, muestras de sus manufacturas.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Cuadros semanales de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el 9 de Abril al 15 del mismo.—Se transcribe una comunicación del Delegado de Hacienda, sobre sustracción de varios efectos timbrados en la Delegación de Palencia.

Delegación de Hacienda.—Circular, interesando de los señores Alcaldes el celo para la cobranza del cuarto trimestre del actual año económico por el Banco de España.—Se transcribe una Real orden sobre exhibir los protocolos los notarios a los Inspectores del Timbre.

Ayuntamientos.—Granada, Marchal, Dolar y Agron, presentan edictos sobre la administración de los mismos.

Juzgados.—Los de Granada, Guadix y Santafé, llaman a individuos para que se presenten en los mismos; el municipal del distrito del Campillo, de esta capital, presenta altas y bajas ocurridas durante la 1.ª decena de Enero último.

Varias dependencias.—Las Factorías de Subsistencias y Utensilios presentan notas de las compras verificadas en la primera decena del mes actual.

Elecciones. Edicto.—El Alcalde, etc., hace saber: Que debiendo verificarse las elecciones ordinarias para la renovación bienal de la mitad de los Ayuntamientos en los días 3, 4, 5 y 6 de Mayo próximo, la antedicha Excmo. Corporación, de conformidad con lo que preceptúa el art. 101 de la Ley electoral de 20 de Agosto de 1870, ha acordado que los locales en que han de constituirse los colegios para que los electores puedan emitir sus votos, sean las sacristías de las respectivas parroquias, a excepción de las de San Andrés, que lo harán en la de Santiago, los de San Gil, en Santa Ana, los del Sacramento, en la del Salvador, los de San Ildefonso, en el Hospicio, los de las Angustias, en la casa hospital de la misma, y los del Fargue, en el de costumbre.—Y para que llegue a conocimiento de todos, se publica el presente en Granada a 25 de Abril de 1883.—M. de Z.

Matadero público. Precios de la baja del día 26.—Carnero, 1.90; Vaca, 2.03; Ternera, 2.25; Machos capados, 0.00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 256 fanegas; entrada de ayer, 270. Total existencia de ayer, 526.—Venta: A 17 pts. 50 cént. la fanega, 62 fanegas.—A 18 pts. 00 cts. la id., 35 id.—A 18 pts. 25 cts. la id., 47 id.—A 18 pts. 50 cts. la id., 85.—A 18 pts. 75 cts. la id., 40 id.—A 19 pts. 00 cts. la id., 57 id.—Total vendido, 366 fanegas.—Balance: Existencia, 526 fanegas; vendido, 326 id. Sobrante para hoy, 200 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. a 9 pesetas 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pesetas 00 cént. a 15 pesetas 00 cént.—Maíz, de 15 pesetas 76 cént. a 17 pesetas 50 cént. Yeros de 00 pesetas 00 cént. a 00 pesetas 00 cént.



JUBILEO EN LA IGLESIA DE SANTA PAULA.

El día 27 del corriente mes se celebra Jubileo extraordinario a devoción del señor

D. José Herrera Lopez,
por el alma de su difunta esposa la señora doña

Consolacion de La-Chica y Gomez.

Se suplica a los amigos y demás fieles su asistencia y oraciones, por las cuales concede el Excmo. é Ilustrísimo señor Arzobispo 80 días de indulgencia.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa, recibirán el estipendio de diez reales.

Cultos.

Día 26.—San Cleto y San Marcelino, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

a las nueve misa cantada, a las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovación y bendición con S. D. M.—En las iglesias de costumbre se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.—El día 27 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña María de la Consolacion
de La-Chica y Gomez,
que falleció el día 27 de Abril de 1882.

El día 27 del corriente estará su divina magestad de manifiesto en forma de Jubileo extraordinario en el convento de la Encarnación, a devoción de las señoras doña Catalina y doña Francisca La-Chica y Gomez, hermanas de la finada, las que ruegan a sus amigos pidan a Dios por el eterno descanso de su alma.

Los señores Sacerdotes que gusten en dicho día aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de la expresada señora, recibirán el estipendio de 10 reales hasta las diez, y el 3 pesetas hasta las doce.



EL ILMO. SEÑOR

Don Francisco Javier Torres Y LOPEZ,

Doctor en Derecho Civil y Canónico del claustro de esta Universidad, abogado de los Tribunales del Reino, individuo de la Real Academia de la Historia y de la Sociedad Económica de Amigos del País de Granada, caballero comendador de las distinguidas órdenes de Carlos III é Isabel la Católica, etc., etc.,

falleció el día 20 a las cinco de la tarde.

Su hermano, sobrinos, sobrinas políticas, demás parientes y albaceas suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar hoy Jueves, a las once de su mañana, en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

Cartas a «El Defensor.»

Madrid.

24 de Abril de 1883.

Ayer tarde y anoche se habló en los círculos mucho más de chismografía que de política. Verdad que había campo para ello: por una parte el desafío de Rute y Becerra Armesto, y por otra los suplicatorios de Fiori y menudencias del futuro debate.

Habrá V. observado el esmero que pongo en la redacción de estas cartas para evitar todo mal paso a ese ilustrado periódico, no acogiendo nunca las noticias calumniosas ni los rumores fundados en el odio y la bastarda pasión: mi mayor cuidado está en no dejarme sorprender, y espigar entre lo que oigo lo más serio y más sano. Por eso ayer no dije ni una palabra del duelo por la mañana verificado en el Retiro entre el subsecretario de la presidencia, Sr. Rute, y el diputado señor Becerra Armesto, a consecuencia de un suelto escrito por este en el *Boletín de la izquierda* en que hablaba de irregularidades cometidas con los fondos secretos de gubernación.

Pero periódicos extraministeriales como *El Correo* lo contaron anoche con todas sus letras, sabiéndose que el Sr. Rute salió herido, y herido continúa. Su señora la ex princesa Rattazi, ha tenido mayúsculo disgusto con todas estas cosas, aunque afortunadamente el duelo, a sable, no ha tenido malas consecuencias.

Recibido el último suplicatorio por el Congreso para procesar a Fiori, la comisión emitirá dictamen proponiendo el *no há lugar*, aunque el ministro del ramo no ha querido indicar su criterio a la Comisión, lo cual aplauden los mismos que censuraron ágricamente

la conducta de dar candidatura para una elección que siempre fué de espontáneo criterio de las secciones. Este es el debate de mayor interés que aguardan con impaciencia los políticos, porque ya V. sabe que estos temas son los que se buscan con ansia y se oyen con delectación en el Congreso. Para lo demás, los padres de la patria suelen prestar poca atención.

Ejemplo, anoche. Se reunió la Comisión general de presupuestos para comenzar sus tareas. Escuso decir a V. todo el interés que estas cuestiones tienen para el país; pero consignaré que de los 33 individuos que la componen asistió la tercera parte, unos 12. La frialdad fué grandísima: no se tomó acuerdo en definitiva sino esbozos de líneas generales. Esta noche continúa la misma discusión, y de antemano aseguro igual animación.

Las sesiones de las cámaras se celebran con media docena de asistentes; pero no es por esto, sin duda, por lo que dijo ayer Moret una frase que anoche se comentaba: «el directorio de la izquierda opina que estas Cortes han cumplido ya su misión y que deben ser disueltas.»

Ha muerto en Italia el príncipe Pio hermano del duque de Fernan-Núñez.

De provincias, que en Manresa se sostiene la huelga con gran daño para todos, y que en las minas de Bilbao escasean mucho los obreros. En Valencia habrá en Julio próximo un Congreso de estos para tratar de los medios de disminuir la gravedad de la situación del obrero ó resolver el problema si es posible.

Los telegramas de esta tarde cuentan que horrible ciclón destruyó ayer las ciudades de Beauregard y Weston en los Estados Unidos del Norte, con más de 40 muertos y 200 heridos.—F.

Paris

20 de Abril de 1883.

Paris además del nombre, dado por un poeta célebre, de cerebro de Europa, puede tomar otro sino tan honroso, por lo menos más verídico, cual es el de residencia de los licenciados de presidio. Esto ha dado margen a que las Cámaras empiecen a preocuparse de la presencia de tantos *caballeros* en la capital de Francia, y de que se piense en poner dique a esta nueva plaga por medio de una ley que ha recibido el nombre de ley de reincidentes. Con efecto, apenas pasa día sin que un nuevo crimen conmueva a esta gran ciudad, con la circunstancia de figurar en él invariablemente individuos que han seguido la carrera en las *aulas* de Brest y Toulon y algunos que tuvieron la honra de ser doctorados en Noumea. Escuso decirle que respecto a seguridad personal deja Paris mucho que desear y que rara es la noche que el vecino *retardataire* deje de sufrir las consecuencias de su amor a las dulzuras nocturnas. No obstante la vigilancia de la policía, esta capital parece haber retrocedido a los tiempos de la Edad Media en que los *coupe-boutres* se dedicaban casi impunemente a su lucrativa industria.

El Paris pacífico y comercial, el que tiene al dios *franco* por única divinidad está seriamente alarmado al ver el sesgo que toman los asuntos financieros de este país. Se sabe que hay *déficit*, palabra que aquí asusta mas que el noventa y tres y la *Commune* y los buenos *Courgeois* dan al diablo a los revisionistas, oportunistas y demás gente que solo se ocupa de programas políticos, descuidando los asuntos económicos que van de capa caída. Esta actitud del comercio parisien no ha influido poco en los padres de la patria que procuran resarcir a la nación del tiempo perdido en programas y predicaciones utópicas, dedicándose a desemmarañar la Hacienda de la República, locamente disipada en estos últimos años. De aquí que se haya puesto a discusión el proyecto de conversión de la deuda que tiene bastantes impugnadores por la forma en que trata de hacerse.

A mas de este asunto, preocupa grandemente la atención el estado del Ejército, cuya reorganización demanda el país en vista

de los adelantos que en este ramo vá haciendo Alemania. A este fin se ha excitado a la comisión militar para que termine cuanto antes sus trabajos y el ejército francés pueda hallarse preparado para la eventualidad de porvenir.

Del país alegre y bullicioso poco puedo contarle. Continúan con sus excentricidades y extravagancias que amenazan dar quince y raya a las inglesas. Preocuparse de la sustitución del botón único en la pechera por dos con ojos de gato y llevar el pantalón corto y estrecho, podran servir de argumento a un *vandeville*, pero indica un rebajamiento de caracteres de estilo Bajo imperio puro.

Ignotus.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 24.

Senado.

Se aprueba el acta anterior.

El Sr. Güell y Renté recordó al Sr. Ministro de Hacienda la petición que le tiene formulada respecto a que se sirviera remitir al Senado una nota de la importación de trigo en la Península que como no produce lo necesario para el consumo, cree que debe declararse libre la introducción de este cereal.—Hicieronse otras peticiones y leyóse una proposición incidental para que se limite la libre emisión de billetes del Banco de España, que fué apoyada por su autor el Sr. Polo de Bernabé.

Entrándose en el orden del día se pone a votación definitiva el proyecto concediendo una indemnización a los súbditos franceses perjudicados por las guerras carlista y cantonal. Pedida votación nominal resultaron 112 votos en pró y 38 en contra, y no habiendo número suficiente de señores senadores para tomar acuerdo definitivo se declaró nula la votación.

Continúa el debate pendiente sobre el proyecto de establecimiento del Jurado en materia criminal. El Sr. Mosquera, a nombre de la comisión, contesta al Sr. Ortiz de Pinedo que impugnó ayer el artículo 1.º del proyecto, con lo relativo al origen de los poderes. Rectifican ambos señores y se levanta la sesión a las 6 y media.

Congreso.

Se aprueba el acta anterior.—Después de varias preguntas, promuévese un incidente acerca del dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de sanidad.

Orden del día: Continuación del debate pendiente sobre la subvención a algunas empresas de canales y pantanos.

El Sr. Angoloti (de la comisión) rectifica, contestando al Sr. Martínez Campos, que son muy exagerados los cálculos que hizo, queriendo demostrar que de aprobarse el proyecto subiría el presupuesto de 80 millones de pesetas a 200, puesto que los presupuestos presentados por las empresas habrán de inspeccionarse por el negociado correspondiente, y termina rogando al señor Martínez Campos que retire su enmienda.—Habla el ministro de Fomento y pide al Congreso que vote el artículo 1.º en la forma en que está presentada la segunda enmienda del Sr. Martínez Campos, que la comisión y el Gobierno aceptan.—El Sr. Martínez Campos rectifica de nuevo extensamente, sosteniendo las razones expuestas en sus anteriores discursos.

En votación nominal es desechada la enmienda y se levanta la sesión, a las seis y media.

Espectáculos.

Teatro de Isabel la Católica.

Compañía de ópera italiana dirigida por el célebre artista Enrique Tamberlick.—Función para el Viernes 27 de Abril.—8.ª de abono.—La ópera en tres actos, MARINA.—A las ocho y media.—Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 3 reales.

REÑIDERO DE GALLOS. EL PRÓXIMO domingo se verificará, en el circo galístico de Granada, ocho quimeras de gallos procedentes de Loja, y tal vez, de Puente Genil y Antequera. Las apuestas son de 50 duros en adelante.

BREVES APUNTES ACERCA de las Bellas Artes en Granada, por Francisco de Paula Valladar.—Véndese al precio de una peseta, en la librería de Reyes y hermano, plaza del Carmen

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- | | | | |
|--|--|---|---|
| Letras de cambio,
Tarjetas,
Facturas de gran lujo,
Recibos, | Libros, folletos
y periódicos.
Membretes á varias tintas.
Billetes, | Libros talonarios,
Circulares,
Anuncios en colores,
Esquelas fúnebres, | Cartas,
Facturas economicas,
Estados,
Impresiones de fantasía. |
|--|--|---|---|

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	Arrob. Bot.	VINOS.	Arrob. Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110 10rs.	Jerez seco.	75 7 rs
Id. id. de 2.ª clase.	75 7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5 »	Lágrima especial.	75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60 »	Moscatel.	65 5'50
Espritus de 35 grados.	110 »	Blanco seco.	36 4 »
		Tinto seco.	36 4 »

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.



D. JOSÉ FERNÁNDEZ, cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Oficinas, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, nuevas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestésico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó cauchochouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, derecha.

LA MAGDALENA. Fábrica de alfombras de esparto, Mesones, 49.—Artículos de verano, persiana china. Junto del país y de la India. Dibujos preciosos, precios equitativos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN JOSÉ, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vestidos por medio de calefacción y cochura, 50 pesetas.—Tambien se enseña por medio de recetas y sales manda á todo el que desde fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

NOVEDADES.—Se acaban de recibir en la Sultana para la presente y próxima estación de verano, en telas de todas clases para señoras y caballeros, manteletas caprichosas, abanicos primorosos, sombrillas de mucho gusto y otros muchos artículos de gran fantasía.

SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias, y San Miguel.—Billetes en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Tambien se admiten encargos para este establecimiento en casa del Sr. Casso, grabador, Zacatin.

SUN FIRE OFFICE.

SOCIEDAD INGLESA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

á responsabilidad ilimitada y á prima fija.
ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO 1710.

Esta poderosa compañía ha figurado siempre á la cabeza de todas las existentes en Inglaterra.

Su crédito se ha hecho universal por su comportamiento en los ciento setenta y dos años que cuenta de existencia.

Solo en los diez últimos años ha satisfecho por pago de siniestros á sus asegurados

DOSCIENTOS MILLONES DE REALES.

La inmensa popularidad de esta Compañía se demuestra con solo indicar que los seguros por ella efectuados en el año de 1881, importaron

VEINTE Y SIETE MIL MILLONES DE REALES.

Sus condiciones son muy ventajosas para los asegurados y las primas, moderadas, se fijan segun la naturaleza del riesgo.

Los siniestros se arreglan inmediatamente sin intervencion de inspectores y se pagan con prontitud, sin deducciones ni descuentos, en las oficinas del Sub-Director en GRANADA, **D. R. Garnier,** calle de San Anton, núm. 35.

Se efectúan seguros sobre la vida.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Su poderado en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, n.º 1, y en la misma casa están las de la Banque Transatlantique, á quien tambien representa el expresado Sr. Cruz; y las de la Compañía de Seguros Reunidos, La Union y El Fenix Español, de la cual es subdirector.

ALMONEDA. SE HACE DE TODA CLASE de muebles, en la cuesta de Santa Inés, núm. 2.—En el mismo local hay un surtido de vinos finos y licores del reino y extranjeros, que se expendrán á precios muy arreglados.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene: cuatro pliegos folio, ilustrados ó impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje, un número de *La Ilustracion Artistica* una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre *Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.*—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripcion, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. *La Ilustracion Artistica* que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, diríjase á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

RESTAURANT DE FRANCISCO RESTAURANT SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

NO MÁS TOS.

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresion de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye la expectoracion se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. EL JARABE DE O'CON es el único tratamiento para la curacion de las afeciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

CIRUJANO DENTISTA.

Manuel Orejuela, cirujano dentista, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; osificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este establecimiento presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 hasta 1000 reales las más superiores.—Dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, segun su clase.—Por dos dientes, desde 40 hasta 80.—Por tres, desde 60 hasta 100 rs.—Por cuatro, de 80 hasta 120 rs. los más superiores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, junto al café del Leon.

ANA DE CRIA. Teresa Torralva, desea colocarse; es de buenas condiciones. Darán razon, Almazoras bajas, número 8, Cuesta de Gomez.

POR virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Principe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningun anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociacion.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS

40, ZACATIN, 40.
PESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTIGUPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA, AGUJAS,

acelte, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas as palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosion del gas y los aparatos de vapor.

Fundada en París el año de 1838.

Garantías.

Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios	20.000.000
Primas y reservas por el mismo concepto.	148.000.000

Total garantías para el ramo de incendios. 168.000.000

La Urbana y el Sena.

Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.

Reales.

Capital social por ambos conceptos.	96.000.000
Fondos de garantía	120.000.000

Total. 216.000.000

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la direccion donde ocurran, segun convengan á los interesados, y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la direccion de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 22.

Director apoderado, D. A. Caro.

PARDESUSÓGUALDAPOLVOS

para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccioné esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarramba, 2º, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

BUENA OCASION.

Se vende un magnífico landó, recién llegado de París, de la fábrica de Viander, no se ha estrenado, y se se rebaja un 20 por 100 de su valor. En la calle de Santa Teresa, núm. 1, darán razon, y el carruaje está en la cochera inmediata.

VENTA. Por ausentarse su dueño de esta capital, se vende el cármén de la Cruz de Quiróz y tres lindas casas accesorias, junto al carril de la Lons; tiene jardines frutales, chumberas, cuadros para sembrar hortalizas y un gran mirador con preciosas vistas.

FABRICA CATALANA.

MEÑEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

A LA VILLA DE PARÍS, ZACATIN.

24, 26 y 28.—Este acreditado establecimiento, centro de novedades, bien conocido en esta localidad, participa á su numerosa clientela y al público en general, el haber recibido para Semana Santa los artículos propios de esta época del año.—Armures, merinos, cachemir de Escocia, parisien, merinos, cachemir de París, crespon de lana veile, siciliano, rasos maravillosos, seda de color para vestidos, rasos lisos y brochados para vestidos y manteletas, gros de Lyon negros en todos precios, encaje español, flecos y pasamanería para confecciones.—Un magnífico surtido en manteletas de seda y de lana, última novedad, sombrillas de seda para señora; abanicos de nácar, concha y ébano.—Granadinas negras asayadas y lisas de todos precios; velos para manto de enaige verdadero y de imitacion; velos de encaje forma tohalla y malagueña, hasta lo mas rico.—Completo surtido en elasticotines negros, toupelines, gergas vicuñas y chiviot para trajes de caballero.

COSA NUNCA VISTA

Escudo del Carmen núm. 15. El dueño de este establecimiento, con perjuicio de sus intereses tiene dispuesto para que todas las clases de la sociedad puedan hacerse de cuantas clases de mobiliario de-een adquirir, les ha bajado á estos un 60 por 100 de su valor, quedando convencido que toda persona que se acerque al citado establecimiento quedará complacido en la construccion y en los géneros que se utilizan.—Escudo del Carmen 15.

FILIPINAS.

Zacatin 33 y Alcaicería 2 y 4.—Grandes surtidos en novedades para primavera, tanto del reino como extranjeros. Lindas confecciones en espumillon camicher y de seda bordadas con flecos y blondas, preciosos abanicos, libros de mesa, quitasoles y otros efectos para regalos, un notable y variado surtido de ricos percales franceses, lisos, bordados y estampados para trajes de señora; sabanas bordadas, olandas, toda la lencería y riquísimos cuties para colchones, colchales de piqué, cretona y seda; ricas granadinas y velos, tocas blancas y negras, colgaduras, cortinajes, portiers, yutes, reps, brocates, rasos para muebles, hules para suelas, tules, blondas, flecos, encajes y adornos para trajes y confecciones, corbatería para señoras y caballeros.—En lanas para trajes de señora, un notable surtido en todas clases y precios.—En géneros para caballero, cuanto se conoce de más gusto, rico y nvevo, sin que por eso falten hasta las clases más económicas.—En arcas para caudales, lo más notable que se conoce, camas, extras y cunas inglesas maqueadas doradas y de nácar.—Nota. Se mandan muestras y precios á quien los deseen. Diríjase á J. M. las Heras y Comp.ª

Á LOS SEÑORES RELOJEROS.

Depósito de relojes de Torre, de castillo, de pared, cuadros reguladores, alemanes de todas clases. Relojes de bolsillo y forniture para todos ellos. Presto de fábrica.

GIROD Y FONTANEZ,

ESPARTEROS, 8, MADRID.

NO SE TEME COMPETENCIA.

Gran surtido de relojes de oro remontoir y á llave, con joyería, esmaltes y lisos, para señora y caballeros.—Completo y variado surtido en relojes de plata y níquel.—Últimas novedades en relojes de sobremesa, reguladores y de cuadro.—Garantía, bondad y economía, es el lema del establecimiento.—42, Zacatin, 42.—M. Bermudez.